



CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO SMIS A LA DOCENCIA EN INGENIERÍA SÍSMICA

La Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica A.C. (SMIS) ha establecido el “Reconocimiento a la Docencia Dr. Oscar Manuel González Cuevas”, que otorga a aquellas personas que, a través de la docencia en el ámbito de la ingeniería sísmica, han contribuido a la formación de recursos humanos de excelencia, a nivel profesional y posgrado, útiles a la sociedad mexicana.

Con base en el artículo 46 de los Estatutos y de los artículos 28 y 30 del Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimientos, la SMIS convoca a sus miembros, a las Instituciones de Educación Superior, y a los Colegios y Asociaciones Profesionales, a nominar personas candidatas al **Reconocimiento a la Docencia**, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Podrán ser nominadas profesores y profesoras que ejerzan la docencia, ya sea en la República Mexicana o en el extranjero, con una antigüedad mínima de 10 años.
2. Para nominar una persona candidata se deberá enviar al Comité de Reconocimientos de la SMIS una carta exponiendo los argumentos para reconocer la labor docente de la persona nominada y los motivos por los que se considera debe otorgársele el Reconocimiento. La carta de argumentos deberá ser firmada y tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
3. Las nominaciones se recibirán en las oficinas de la SMIS en Camino a Santa Teresa núm. 187, Despacho 12, colonia Parques del Pedregal, alcaldía Coyoacán, C.P. 14010, Ciudad de México, o enviar la carta escaneada y convertida a formato PDF al correo electrónico smis@smis.org.mx.
4. El periodo para la entrega de nominaciones se inicia a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y termina el 26 de septiembre de 2025, a las 18:00 h.
5. El Comité de Reconocimientos designará al Jurado que estará integrado por tres miembros de la Asociación de reconocido prestigio. No podrán formar parte del jurado los nominados(as) al Reconocimiento ni personas que laboren en la misma institución educativa de los nominados(as).



6. No se otorgará el reconocimiento a más de una persona y el Concurso podrá declararse desierto.
7. El fallo del Jurado será inapelable.
8. La persona ganadora será notificada a más tardar, el 15 de octubre de 2025.
9. A la persona ganadora se le otorgará un Diploma de *Reconocimiento a la Docencia SMIS 2025*, que se entregará en una ceremonia formal durante la realización del XXV Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, y quien se compromete a asistir a la premiación.
10. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Reconocimientos y la Mesa Directiva.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025

**Comité de
Reconocimientos SMIS**

Dr. Darío Rivera Vargas
Presidente

**Mesa Directiva SMIS
2024-2025**

Dr. Luis Pinto Carvalho
Presidente